AVISO DE REMATE

Barranquilla, veintitrés (23) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: 08-001-31-03-002-1996-13893-00.
RAD. INTERNO: C2-0196-2014.
DEMANDANTE: JUAN VERGARA CARBO.
DEMANDADO: JOSÉ EDUARDO SABATINA PIÑA
MARTHA SUAREZ MAESTRE DE TABOADA
PEDRO CUELLO SABBATINO
ARNOLDO RAFAEL AVENDAÑO

El Juzgado Primero (1°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto de fecha 25 de octubre de 2021, fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	25 de Enero de 2022, hora 02:00 p.m.
BIENES	Inmueble con Matrícula inmobiliaria No. 040-88921, ubicado en la carrera 52 No. 82-39 Apto 202, Edificio Barfield de esta ciudad
AVALÚO Y BASE LICITACIÓN	La base de la licitación será el 70% del avalúo dado al inmueble, el cual fue avaluado en la suma de QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MILPESOS ($576.927.000,oo M/Cte.)
RADICACIÓN Y JUZGADO	08-001-31-03-002-1996-13893-00. – JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE	JOSE DE LA CRUZ TAPIAS SAGRADO, CC.7.403.536. – Carrera 46 No. 48 – 50 – Carrera 52 No. 46-50. Tel. 3791302.
PORCENTAJE PARA POSTURA	**40% DEL AVALÚO**.
CUENTA – POSTURA DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIONES CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015.
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mzc3M2FmOWItNzhlMC00NDZmLTg0NjktNjRmOWY2ZmQxNzQ3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22be52a575-6baa-4943-98e5-35f6d4e1a686%22%7d (A1C3-348)
MODALIDAD PARA POSTURA	Electrónica - Presencial Cabe indicar que la Postura Electrónica de ser enviada al Correo Electrónico j01ejeccba@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando en el Asunto: Postura de Remate +08001310300219961389300(C2-0196) + 01-25-2022
LINK CONSULTA PROTOCOLO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342 (PR1)

Dicha diligencia se llevará a cabo bajo los parámetros establecidos en el artículo 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Leidys S Guillén Arrieta

LEIDYS STEPHANIE GUILLEN ARRIETA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12.
ABOGADO CON FUNCIONES SECRETARIALES.

Y.P.P